

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1270** *INTERNACIONAL DEL MOBLE, S.A.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 152/2010, a instancia de Laura Bravo Guerrero, Luis Pratsevals Ribas, Pedro Ruiz Escobar y Juan Manuel Mejias Gomez contra Internacional del Moble, Sociedad Anónima, en el cual se ha dictado decreto en fecha 10 de enero de 2011 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 232.816,55 euros de principal.

Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 11 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110001288-1